

OMBUSMAN II

A partir de la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos podríamos decir que se inaugura una nueva etapa de la lucha democrática en nuestro País. En ese contexto hay que volver a un antecedente común de muchos de esos Derechos políticos indispensables para una auténtica vida y convivencia democrática en México: el movimiento estudiantil de 1968.

Efectivamente si analizamos a fondo la principal demanda de dicho movimiento era el reclamo ante un evidente abuso por parte de una autoridad: la policía del entonces Distrito Federal que era gobernado por un Regente designado por el Presidente de la República, en este caso Gustavo Díaz Ordaz, lo que explica por qué fue el objetivo principal de los reclamos. Los estudiantes asumiendo su calidad de ciudadanos encabezaron, dando una gran lección al resto de los mexicanos, las protestas.

Una definición contemporánea de Democracia inexorablemente tendría que contener una o varias referencias al derecho de replica y a la exigencia de rendimiento de cuentas a la autoridad política.

Lamentablemente en los años posteriores a la creación de la Comisión de Derechos Humanos se han dado y multiplicado las razones por las cuales se justifica su creación y la hicieron cada vez más indispensable para nuestra convivencia social.

En relación estrictamente con los Defensores de las audiencias de los medios Electrónicos Públicos de comunicación, debo de decir que en charlas informales con personas que han ocupado dicha responsabilidad un dato que les ha sorprendido como a mí, es la baja participación de la ciudadanía en hacer uso de este instrumento cívico.

Esto contrasta frente a una continua creciente critica informal y acciones gubernamentales que lastiman a los ciudadanos en diversos aspectos, por parte de los gobiernos de los tres partidos que han gobernado desde que se creó esta figura y frente a una creciente disposición de las instituciones publicas de asumir la crítica, de aceptarla, incluso de hacerla parte de la rutina laboral considero que se debe incentivar porque sólo así se puede llegar a vivir en una plena democracia y de fomentar el dialogo entre gobernantes y gobernados.

GERARDO ESTRADA R

Febrero 2024.